



AYUNTAMIENTO  
Santa Cruz de Mudela

Expediente: STACRUZMUDELA2020/3554

Decreto número: 2020/401

## DECRETO

### Extracto: LISTA PROVISIONAL BOLSA DE TRABAJO EDUCADOR SOCIAL

#### DECRETO.-

Visto que por Acuerdo de Junta de Gobierno local de 20.01.20, se aprobaron las modificaciones de las Bases Generales que regulan la formación de bolsas de trabajo para posibles contrataciones de duración para distintos puestos de trabajo,

Visto que mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 04.02.20 se aprobó la Convocatoria pública acogida a las bases generales con carácter de urgencia, para la formación de la bolsa de Educador Social

A la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Valoración designada por Decreto para la Contratación de dicho personal adoptando ésta los criterios de valoración establecidos en las bases aprobadas, comprobando a la vez que los solicitantes cumplen con los requisitos para ser admitidos,

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente:

#### RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar **PROVISIONALMENTE** la Lista confeccionada para la contratación de Educador Social con el siguiente orden de puntuación:

1.	Alba Santos Jiménez	16 puntos
2.	Maria Yaila Ballesteros Delgado	15 "
3.	Blasa Valdepeñas Torres	13.6 "
4.	Maria José Valle Alberca	13 "
5.	Sara Martínez Fernández	10.35 "
6.	Rosana Jaime Lara	10.17 "
7.	Carmen M <sup>a</sup> Sánchez Gómez	10 "
8.	M <sup>a</sup> Jesús Mateo Cuevas	5.4 "
9.	Rosana Alcobendas Castillo	4 "
10.	Mairena Gijón Carrasco	3 "
11.	Alba Pérez Ortega	0.70 "
12.	M <sup>a</sup> José Gallego Muñoz	0.40 "
	Isabel María Pérez Oca	<b>Excluida (No presenta titulación Requerida)</b>
	Paloma Melero Bermúdez	<b>Excluida (No presenta titulación Requerida)</b>
	Maria José Soriano Garrido	<b>Excluida (Presentado fuera de plazo)</b>
	Marta Cañas Risques	<b>Excluida (Presentado</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO  
Santa Cruz de Mudela

Expediente: STACRUZMUDELA2020/3554

Decreto número: 2020/401

**DECRETO**

Raquel Madrid López	<b>fuera de plazo) Excluida (Presentado fuera de plazo)</b>
---------------------	---

**SEGUNDO:** Exponer al público la Aprobación Provisional para la contratación de Educadora Social en el tablón de anuncios y en la Página Web de este Ayuntamiento, durante 10 días naturales para la presentación de alegaciones o subsanaciones en caso

LA ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.